

Programas Institucionales

Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Puebla

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



Gobierno de Puebla



Sistema Estatal
DIF



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Puebla es sólido en su planeación,

absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



2

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.

2

Visión



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios a las y los Poblanos, proporcionándolos de manera eficiente y de gran impacto a la población más vulnerable y que contribuyan al mejor desarrollo de las familias del Estado de Puebla.

Por lo tanto, el SEDIF presenta este Programa Institucional con la finalidad otorgar asistencia social a cada uno de los sectores más vulnerables y poder erradicar de manera significativa el rezago social en el que se encuentra el Estado, con un enfoque de calidad humano.

En Puebla, se vive el cambio de un Gobierno con rostro humano, mismo que será impulsado en cada una de las acciones realizadas por este Ente Público.



3

Marco Jurídico

Los derechos humanos y garantías individuales de los grupos vulnerables estarán presentes para propiciar equidad, integración y respeto.



4

Programas Institucionales Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha Ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades

de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la Ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter Estatal, Regional, Municipal y especial.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las Leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha Ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de: igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

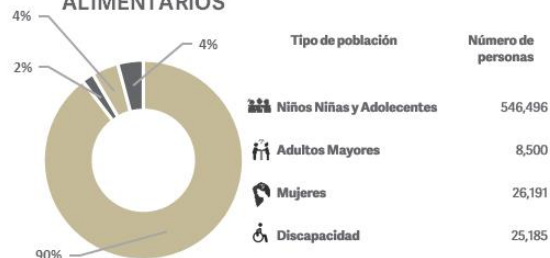


Regionalización



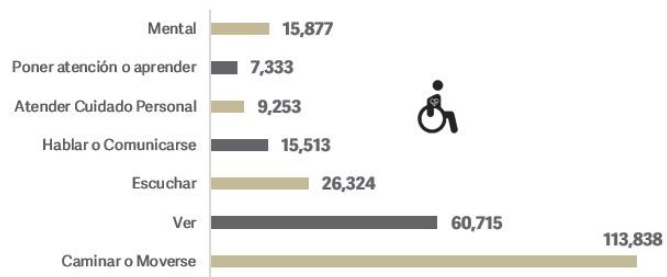
Información Estatal

POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

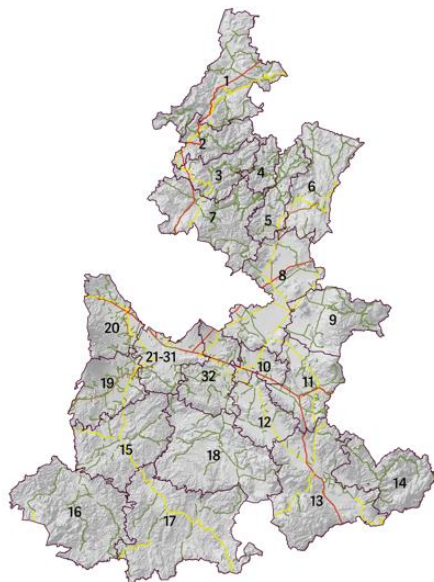


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (248,973)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

28.58

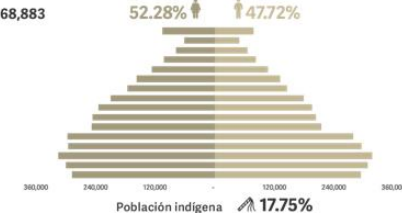
Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Índice de envejecimiento.



Población: 6,168,883

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



8

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

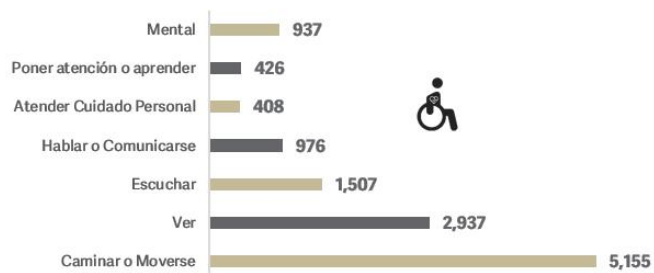


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

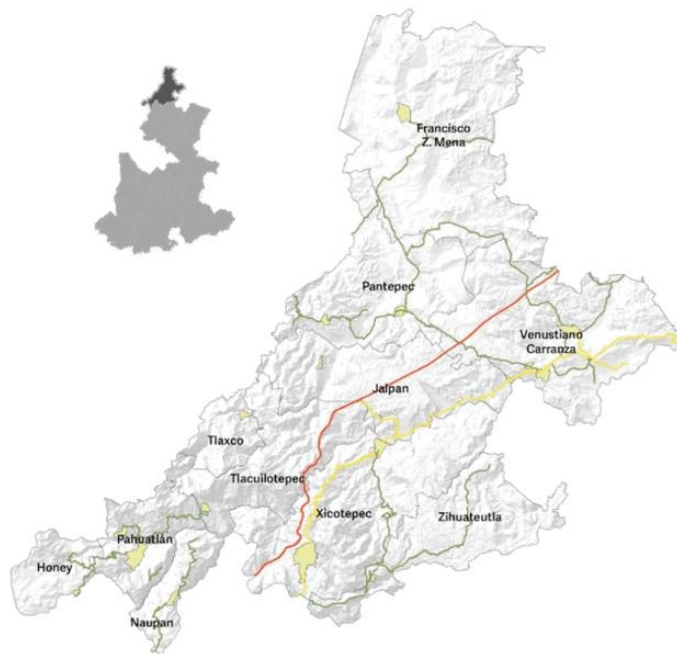


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (12,346)



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

34.20

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Xicoteppec 01

CECADE



LA REGIÓN CUENTA CON 2 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



LA REGIÓN CUENTA CON 6 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



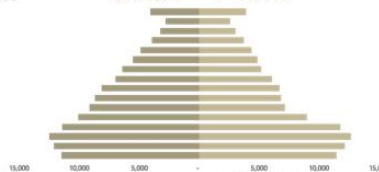
EN XICOTEPPEC Y FRANCISCO Z. MENA EXISTEN ESTANCIAS DE DÍA (2)



Población: 232,395

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.14% 48.86%



Población indígena 28.68%

9

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

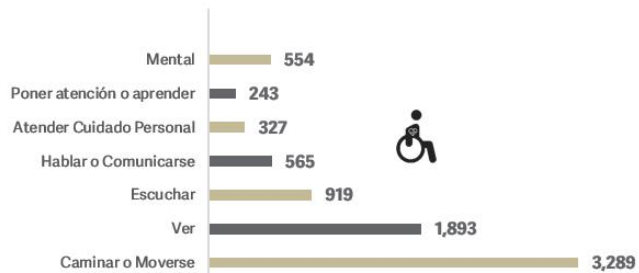


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS

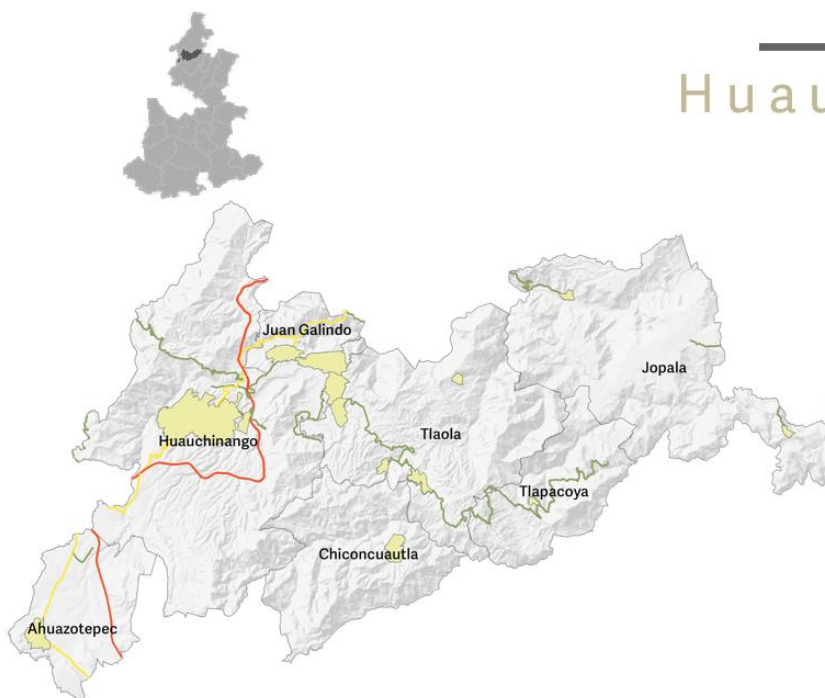


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (7,670)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



REGIÓN Huauclilla 02

CECADE



LA REGIÓN CUENTA CON 6 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



LA ÚNICA UNIDAD BÁSICA QUE TIENE ESTA REGIÓN SE ENCUENTRA EN AHUAZOTEPEC

ESTANCIAS DE DÍA



HUAUCLILLA Y TIAOLA TIENE ESTANCIAS DE DÍA



Índice de envejecimiento

26.09

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Índice de envejecimiento.



Población: 181,325

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.55% 47.75%



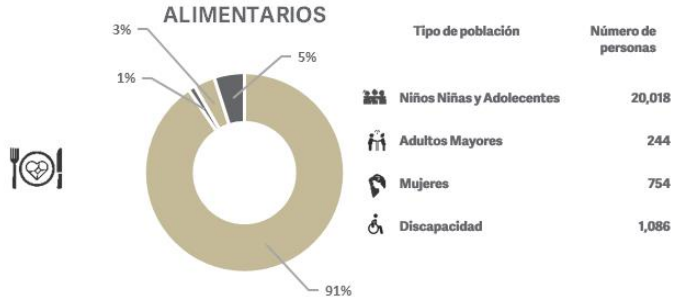
10

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

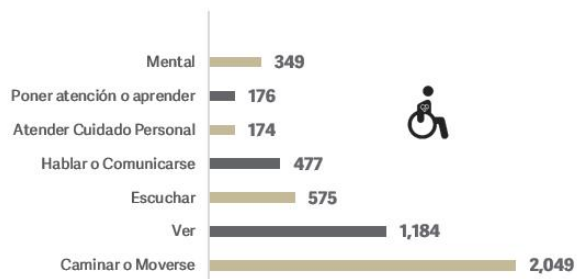


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

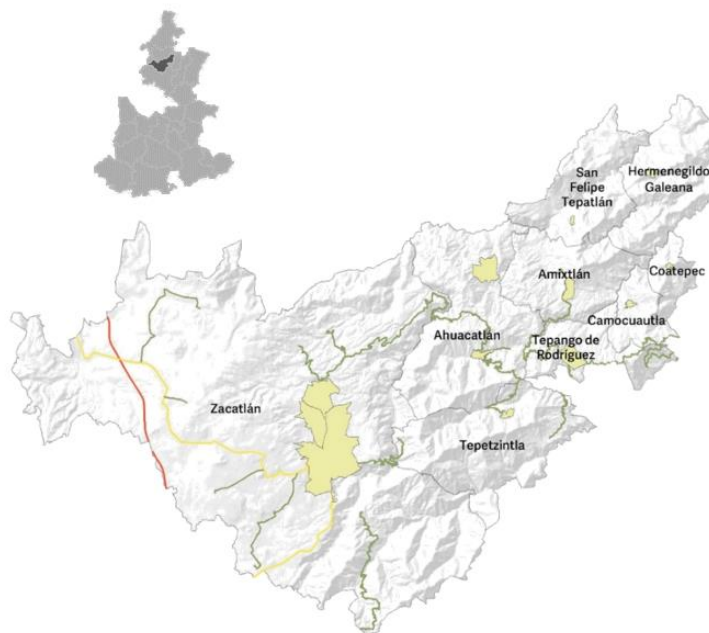


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (4,984)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

32.65

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Índice de envejecimiento.

REGIÓN Zacatlán 03

CECADE



AMIXTLÁN TIENE EL ÚNICO CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN

UBR



LA ÚNICA UNIDAD BÁSICA QUE TIENE ESTA REGIÓN SE ENCUENTRA EN AHUACATLÁN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 6 ESTANCIAS DE DÍA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

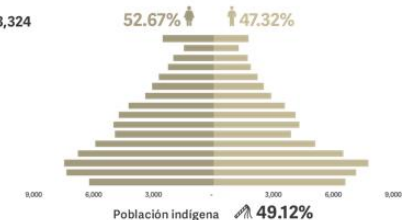


EXISTE UN CRI EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN



Población: 133,324

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



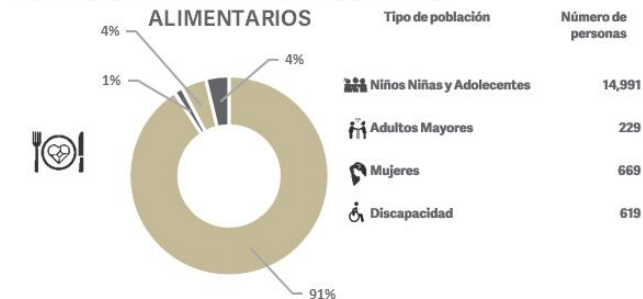
11

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

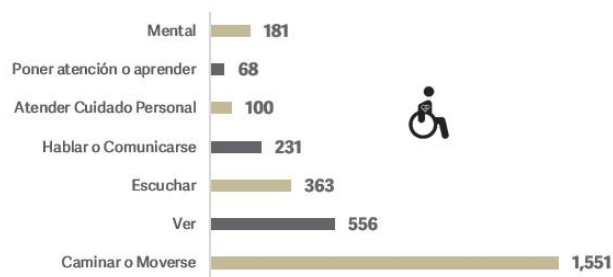


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

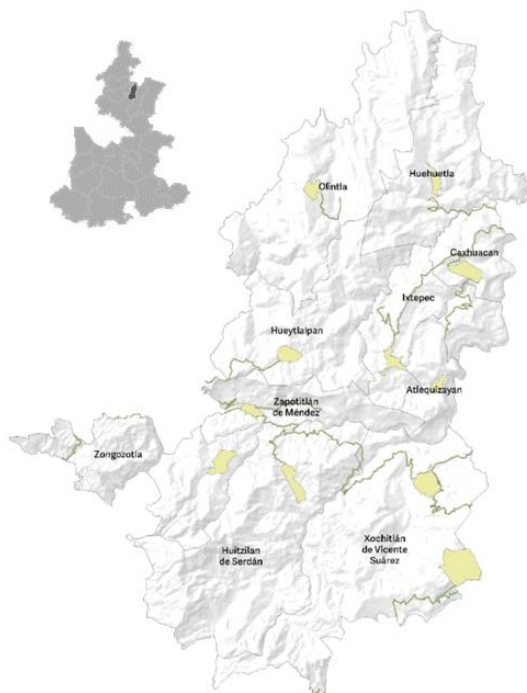


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (3,050)



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

33.90

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Índice de envejecimiento.

REGIÓN Huehuetla 04

CECADE



3 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



HUEHUETLA, HUIZTILÁN DE S., XOXCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ Y ZONGOZOTLA TIENEN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

ESTANCIAS DE DÍA

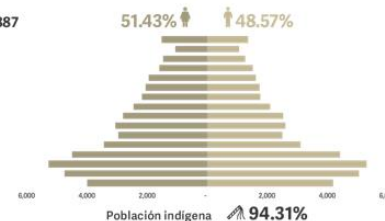


LA REGIÓN CUENTA CON 6 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 86,887

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



12

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

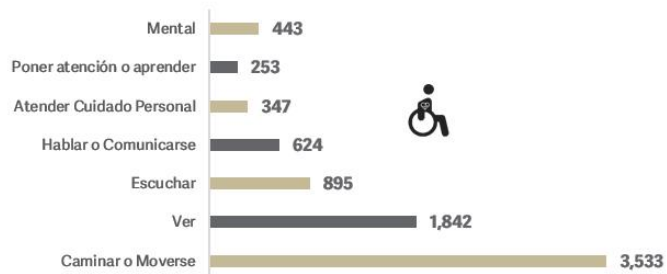


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

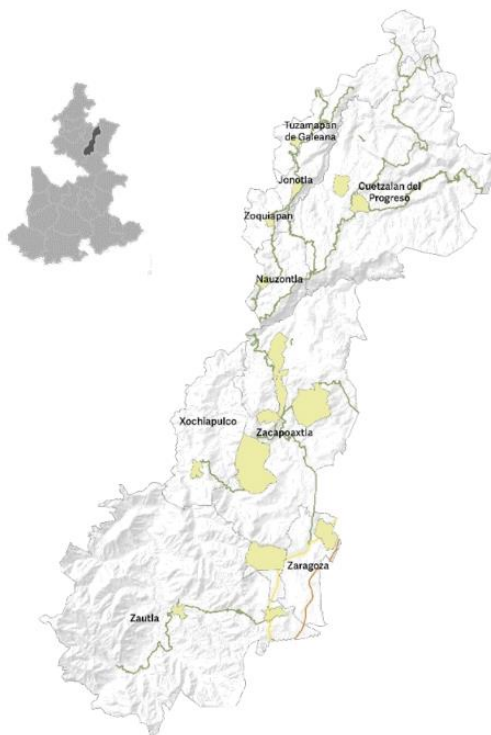


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (7,937)



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Tabulados del Cuestionario Básico



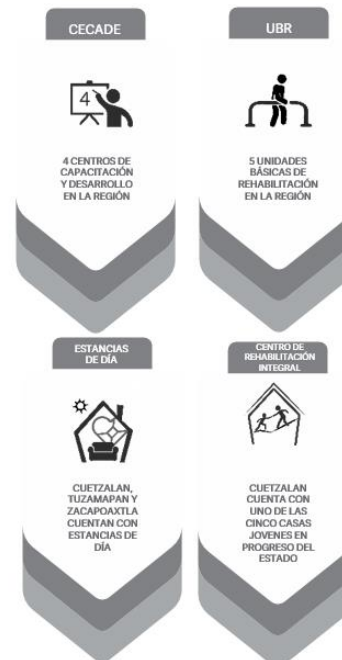
Índice de envejecimiento

39.30

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Índice de envejecimiento.

REGIÓN Zacapoaxtla 05



Población: 158,416

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



13

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

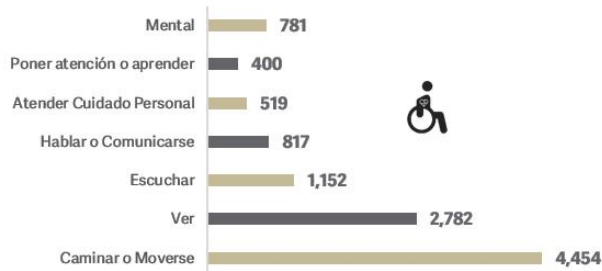


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

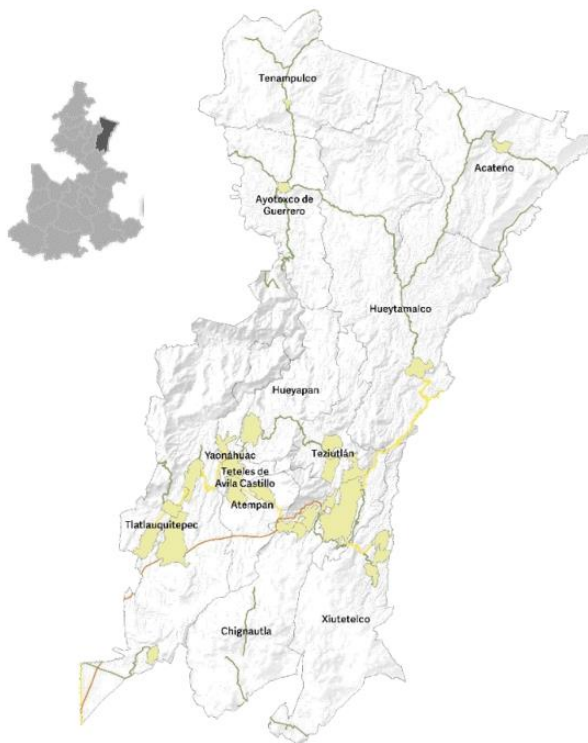


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (10,905)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

28.33

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Teziutlán 06

CECADE



10 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EN LA REGIÓN

UBR



6 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 8 ESTANCIAS DE DÍA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL



EXISTE UN CRI EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC



Población: 330,867

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

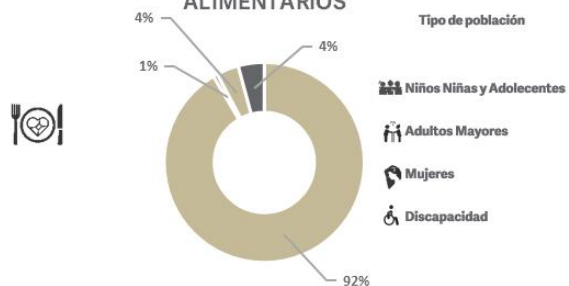
52.81% 47.19%



Población indígena 29.29%

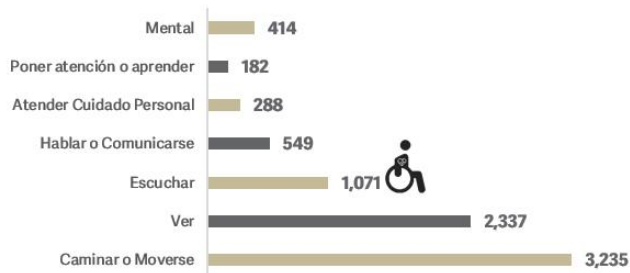


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

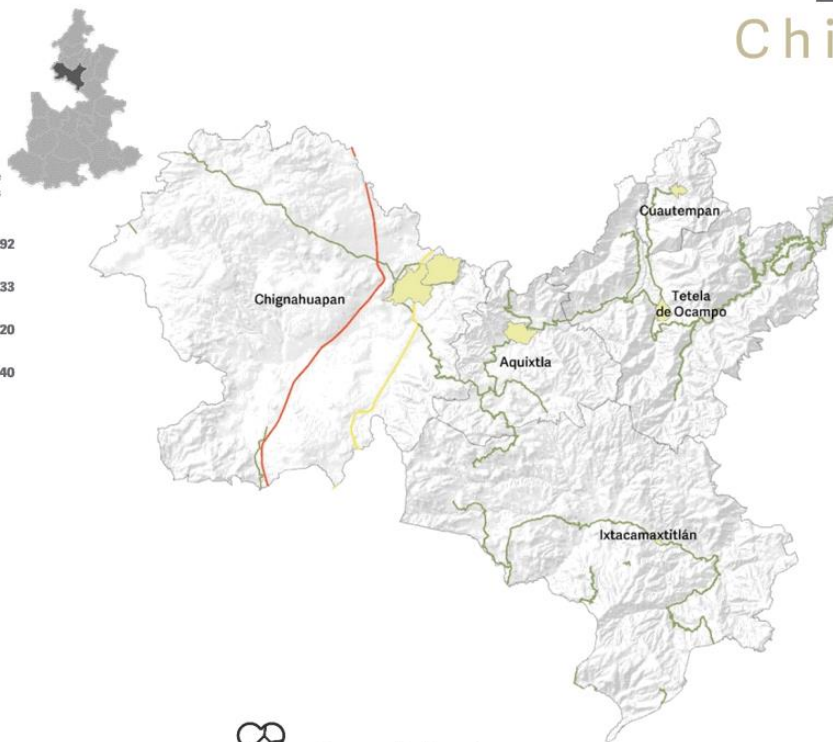


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (8,076)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

34.93

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Chignahuapan 07

CECADE



LOS 5 MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN CUENTAN CON CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN CUENTAN CON UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 4 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 132,784

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.36% 48.64%



Población indígena 18.50%

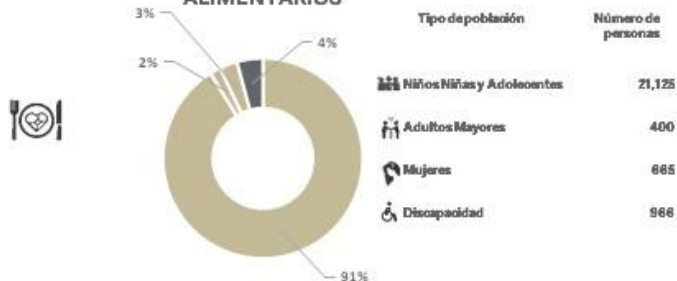
15

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

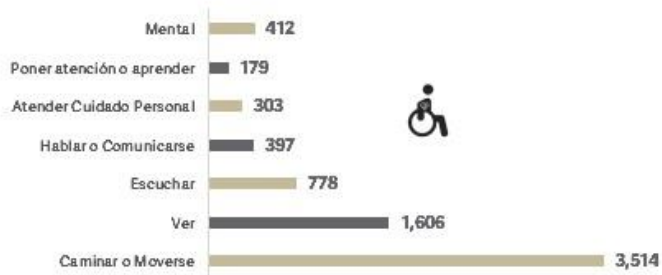


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

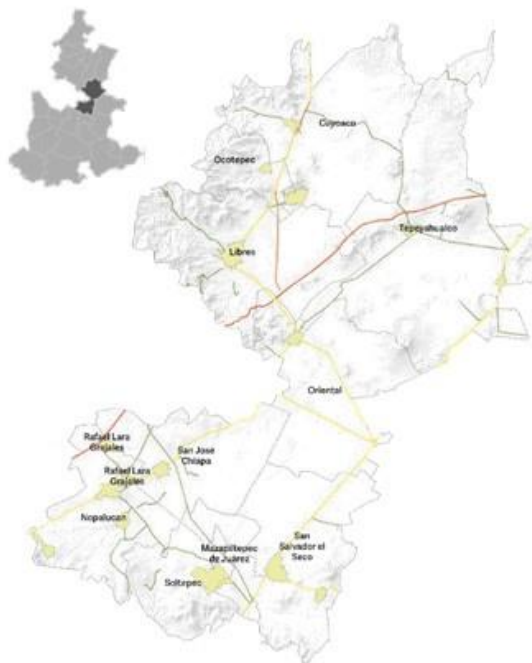


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (7,189)



INEGI Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

28.56

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Libres 08

CECADE



6 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EN LA REGIÓN

UBR



6 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 10 ESTANCIAS DE DÍA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

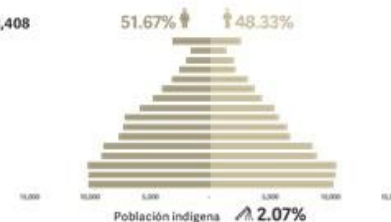


EXISTE UN CRI EN EL MUNICIPIO DE LIBRES Y OTRO EN ORIENTAL



Población: 188,408

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



16

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

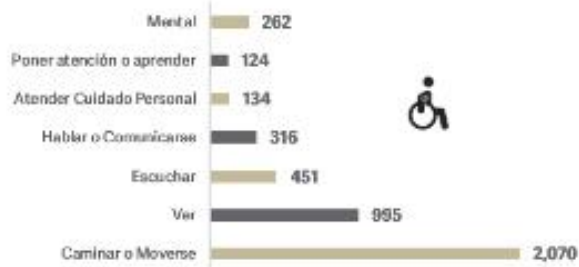


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

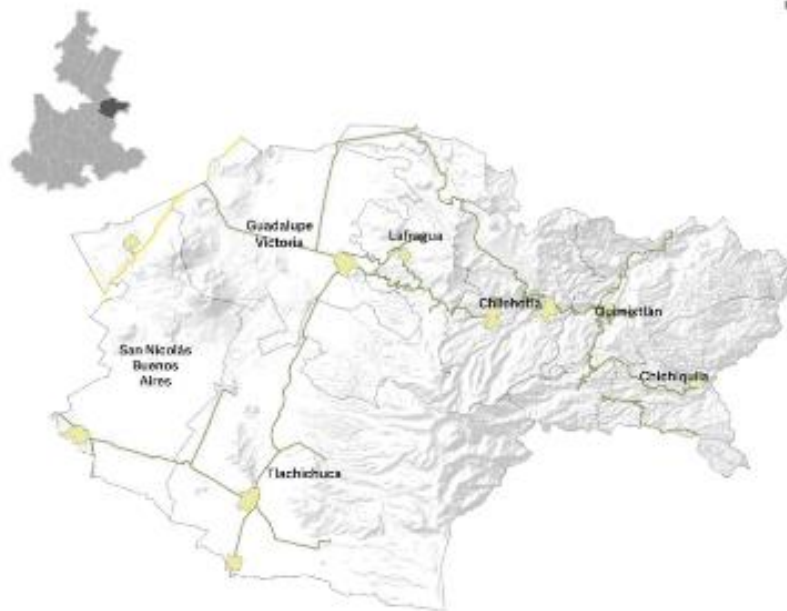


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (4,461)



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

24.84

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Índice de envejecimiento.

REGIÓN Quimixtlán 09

DECADE



CONSEJO DE FAMILIA
ES EL UNICO
MUNICIPIO
CON CENTRO
DE CAPACITACION
Y DESARROLLO

LIBR



ALIMENTAR
NUTRICION
DESARROLLO
DE LA REGION

EDUCACION



LA REGION
CUENTA CON 3
ESTANCIAS DE
COM



Población: 131,789

Trabaja por la:
10-20 años
20-30 años
30-40 años
40-50 años
50-60 años
60-70 años
70-80 años
80-90 años
90-100 años
10-15 años
15-20 años
20-25 años
25-30 años
30-35 años

51.81% 48.19%



Población indígena 12.35%

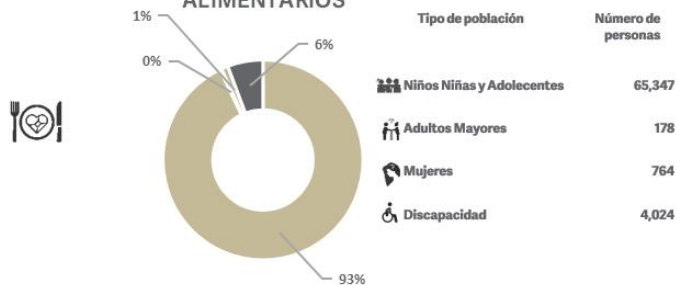
17

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.

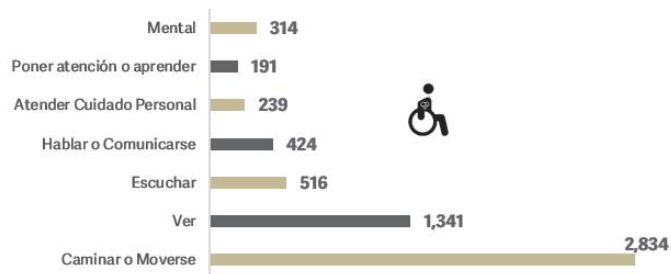


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

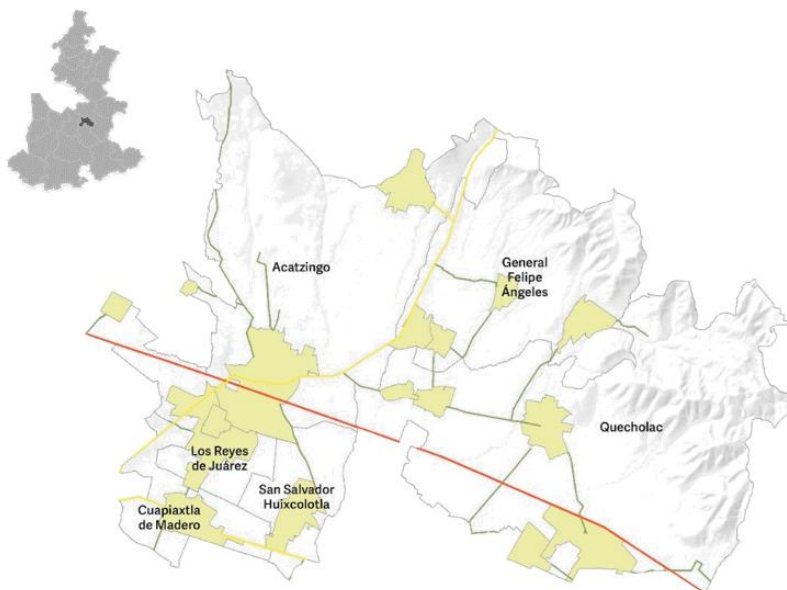


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (5,859)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

18.92

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Acatzingo 10

CECADE



4 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EN LA REGIÓN

UBR



5 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 5 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 182,915

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

51.49% 48.51%



Población indígena 0.78%

18

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

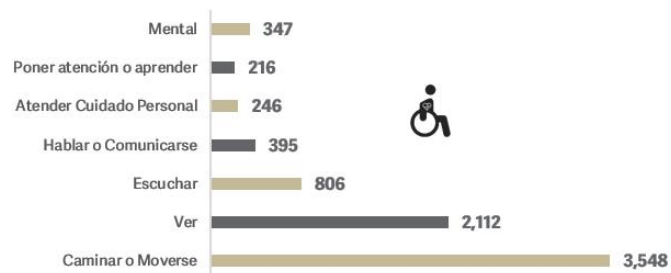


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

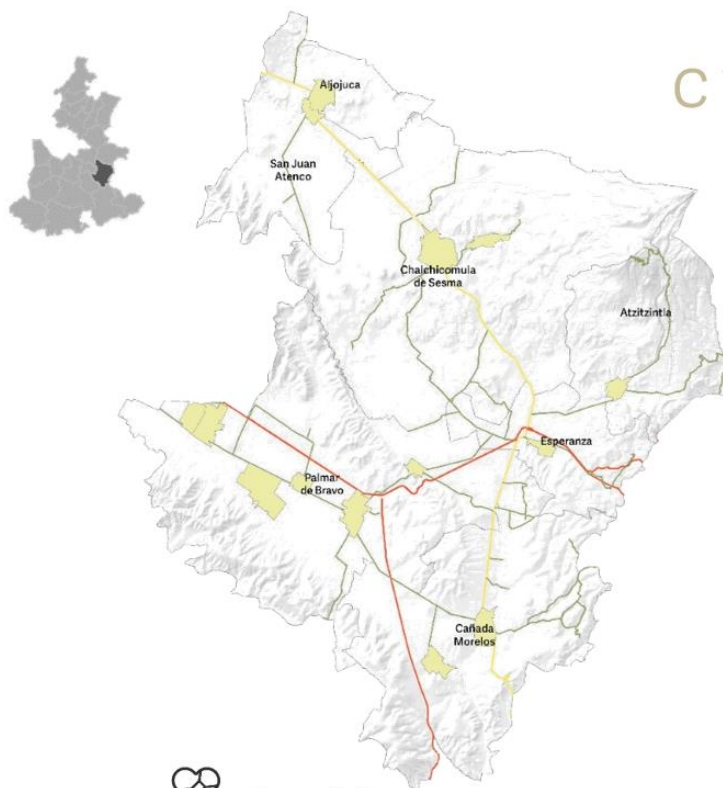


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (7,670)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

34.65

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN 11 Ciudad Serdán

CECADE



CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO Y SAN JUAN ATENCO TIENEN CECADE

UBR



3 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 5 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 146,386

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

51.71% 48.29%



Población indígena 0.57%

19

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

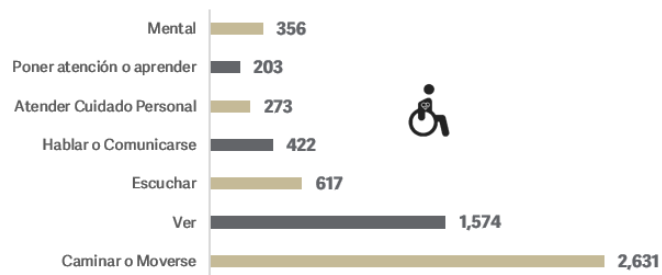


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

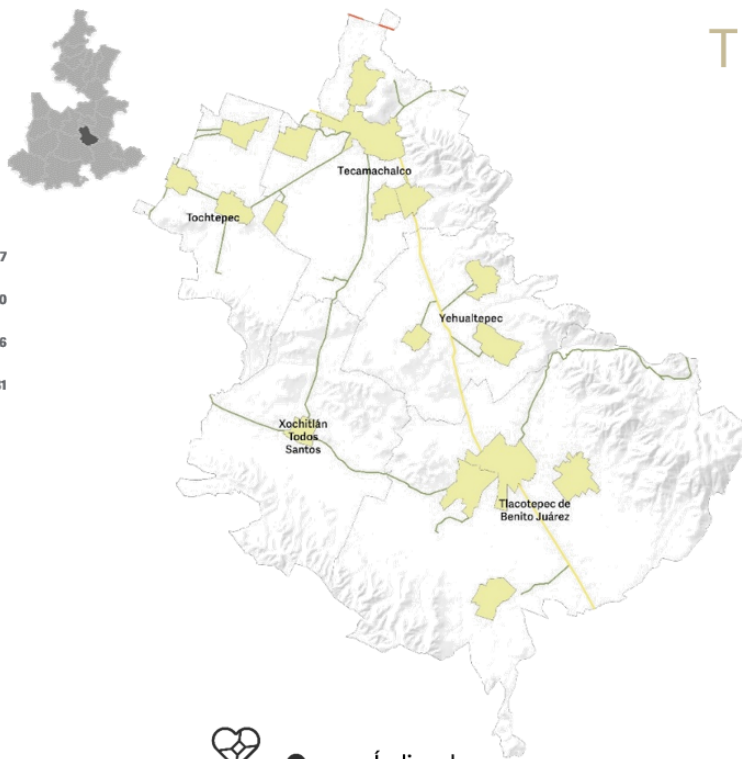


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (6,076)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

21.98

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; índice de envejecimiento.

REGIÓN Tecamachalco 12

CECADE



TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN TIENEN CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



4 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 3 ESTANCIAS DE DÍA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL



EXISTE UN CRI EN EL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO



Población: 182,191

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
00-04 años

51.98% 48.02%



Población indígena 12.04%

20

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

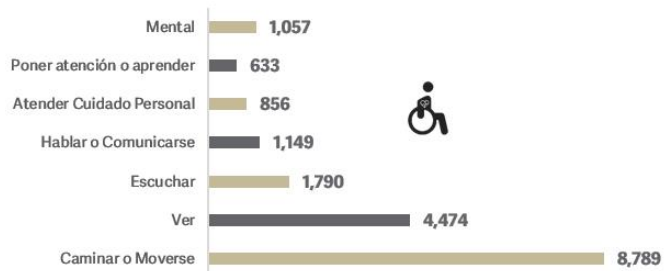


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

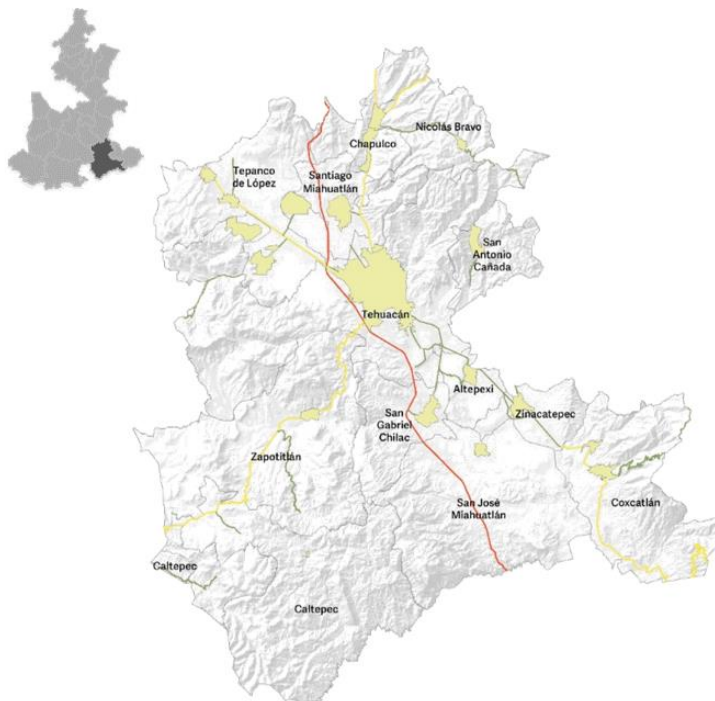


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (18,748)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

29.67

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Tehuacán 13

CECADE



9 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



6 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 8 ESTANCIAS DE DÍA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

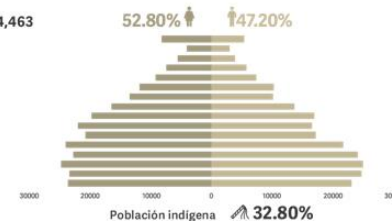


EXISTE UN CRI EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN



Población: 484,463

70 años y más
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



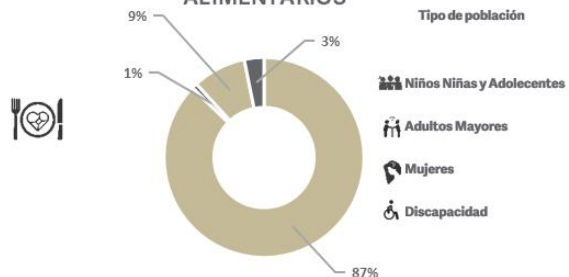
21

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

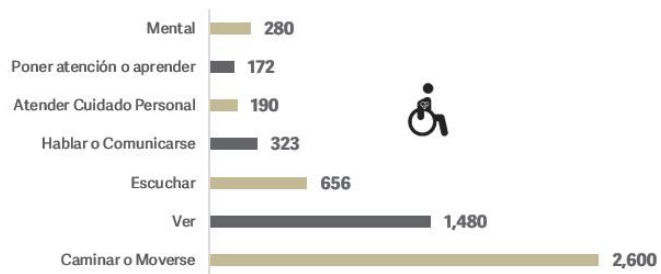


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

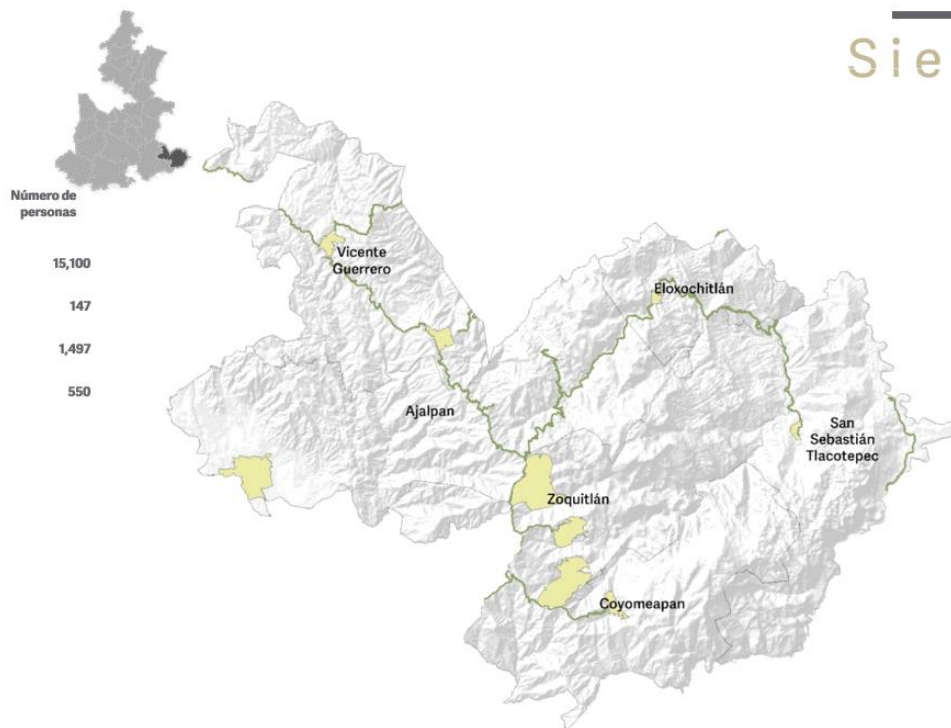


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (5,701)



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

21.27

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Sierra Negra 14

CECADE



4 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



3 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 4 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 149,346

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.02% 47.98%



Población indígena 74.99%

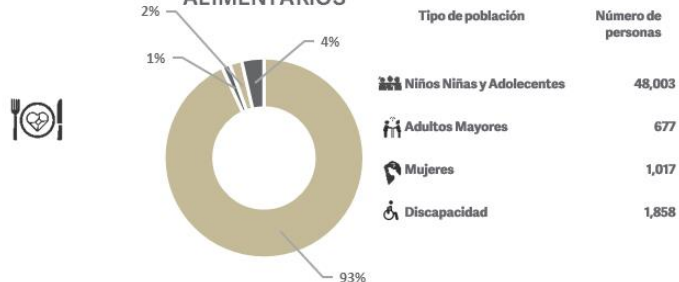
22

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

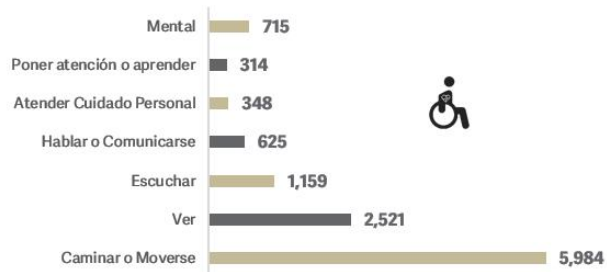


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS



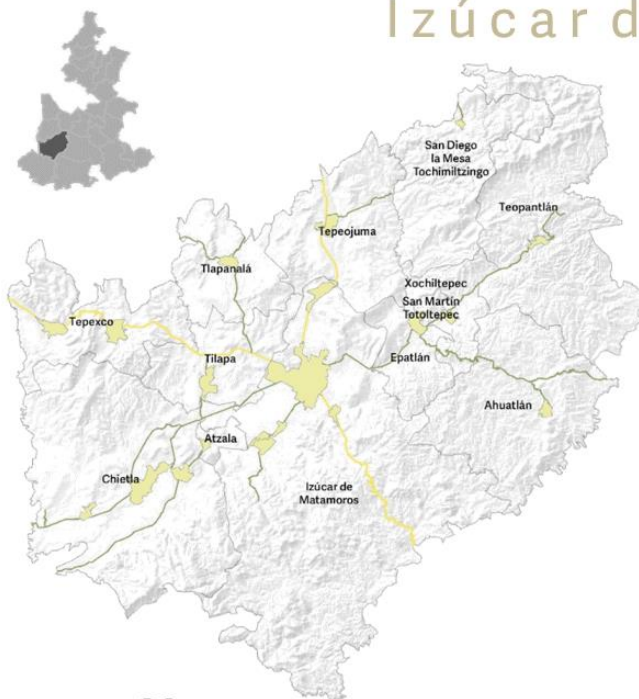
Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (11,666)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

REGIÓN 15 Izúcar de Matamoros



Índice de envejecimiento

43.15

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

CECADE



10 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



2 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA

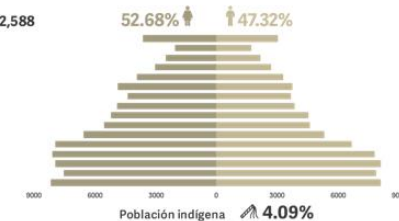


LA REGIÓN CUENTA CON 7 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 162,588

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



23

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

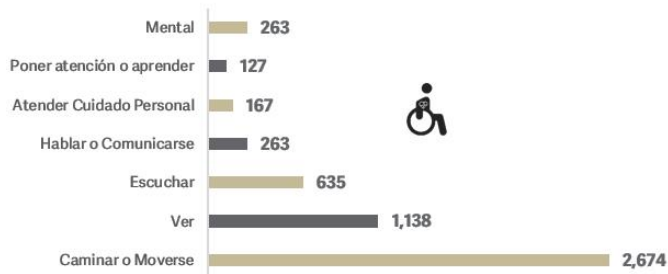


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

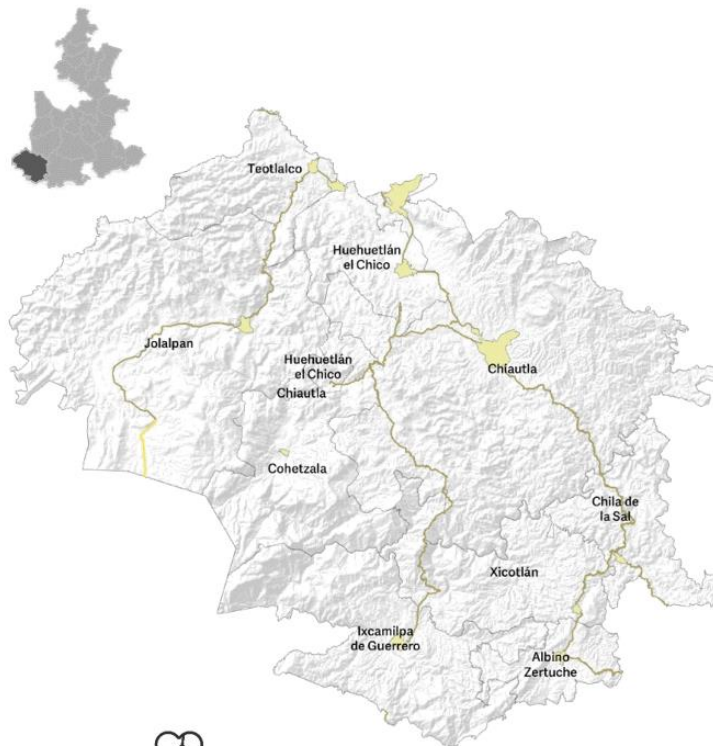


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (5,267)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

59.46

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Chiantla 16

CECADE



6 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



CHIANTLA DE TAPIA CUENTA CON UNIDAD BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

ESTANCIAS DE DÍA

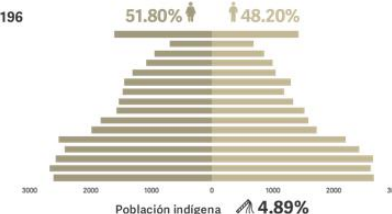


LA REGIÓN CUENTA CON 7 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 54,196

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



24

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

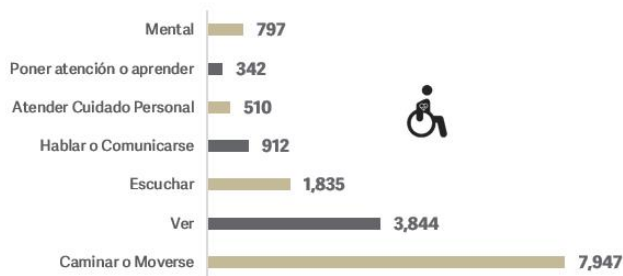


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

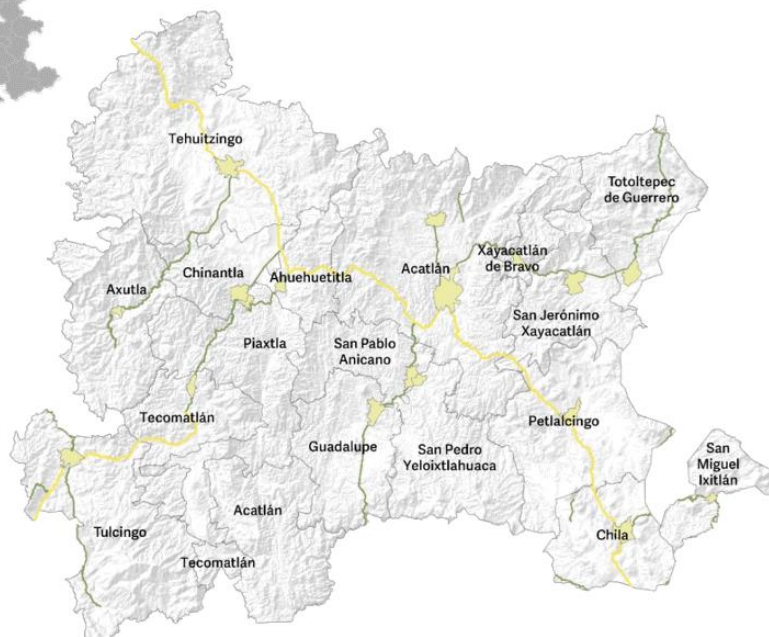


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (16,187)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

72.73

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Acatlán 17

CECADE



8 CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



ACATLÁN Y TULCINGO DEL VALLE CUENTAN CON UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 16 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 104,137

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

53.19% 46.81%



25

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.



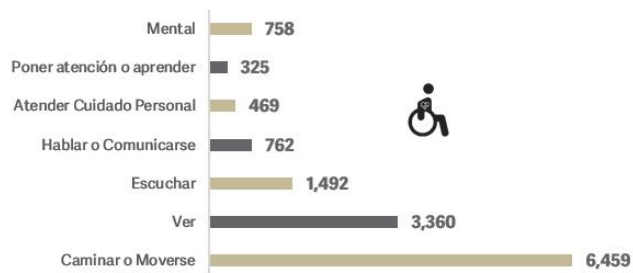
REGIÓN Tepexi de Rodríguez 18

POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

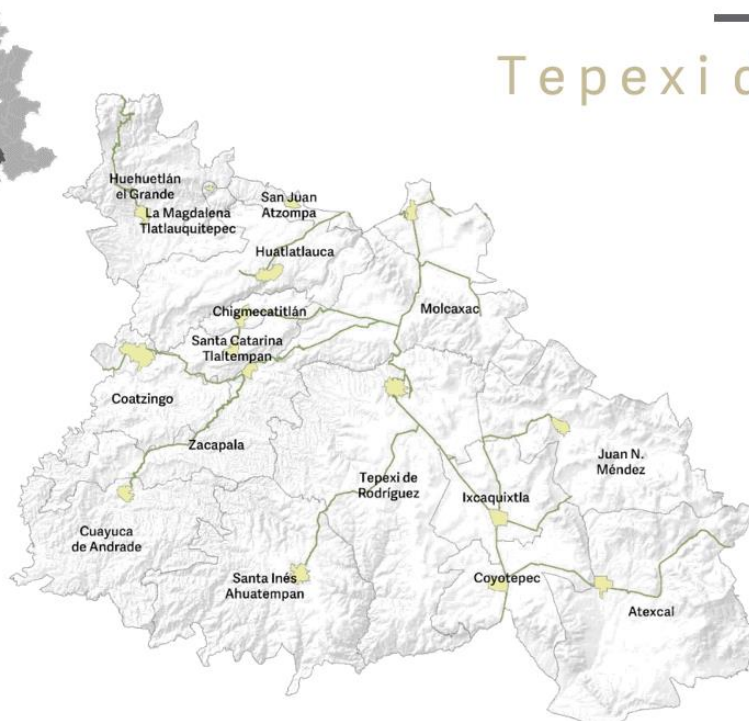


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (13,625)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

58.77

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

CECADE



CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



6 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



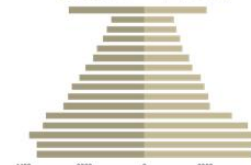
LA REGIÓN CUENTA CON 7 ESTANCIAS DE DÍA



Población: 80,370

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.37% 47.63%



Población indígena 16.66%

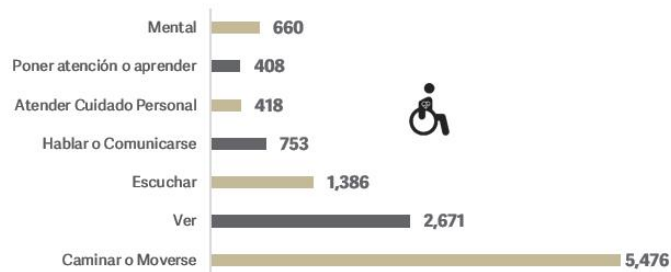
26

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.



Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario. SEDIF Puebla. 2019



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

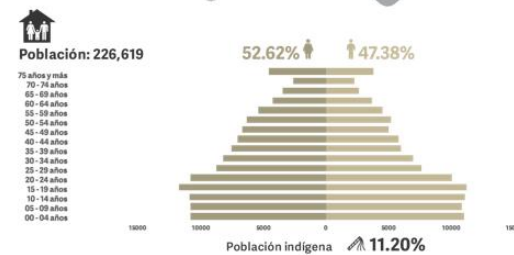


34.07

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

— REGIÓN
Atlixco 19





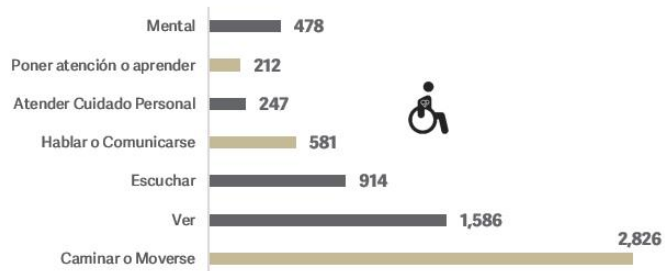
REGIÓN San Martín Texmelucan 20

POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS



Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (6,844)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

29.03

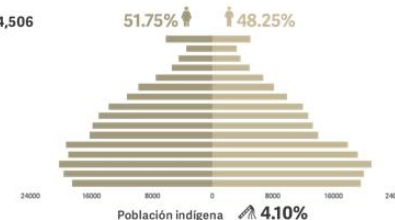
Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.



Población: 394,506

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



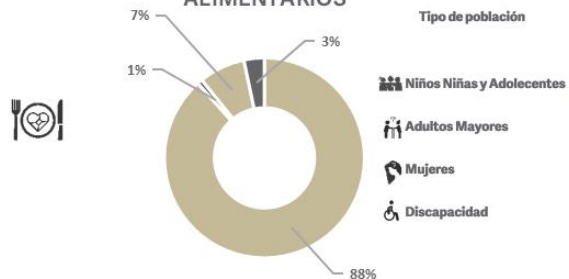
28

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.

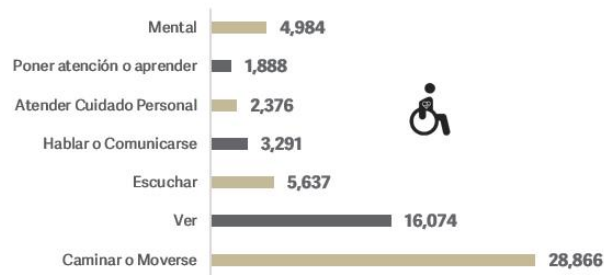


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

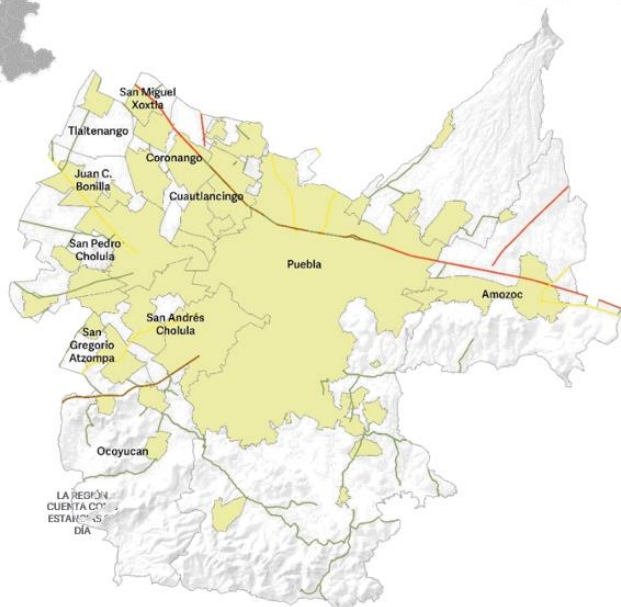


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (63,116)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

24.03

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: índice de envejecimiento.

REGIÓN Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla 21-31



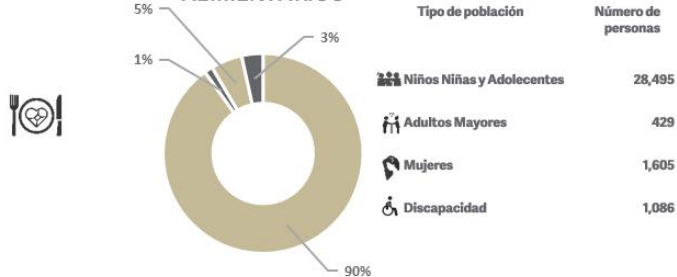
29

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.

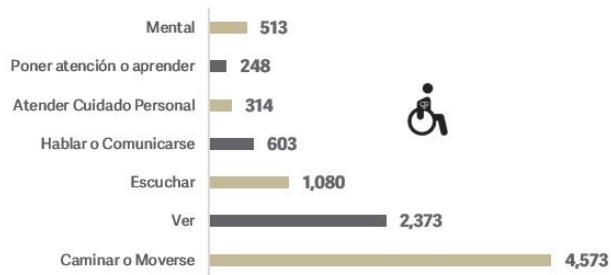


POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS ALIMENTARIOS

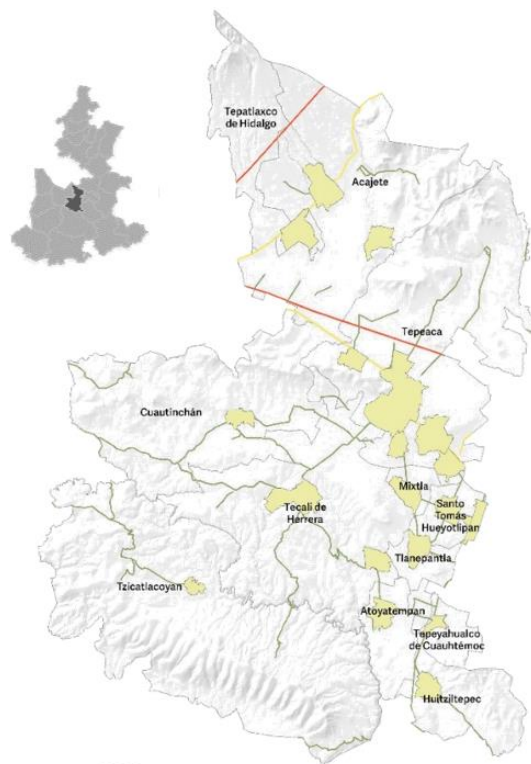


Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, SEDIF Puebla, 2019

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD (9,704)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Tabulados del Cuestionario Básico



Índice de envejecimiento

27.67

Se refiere a personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; índice de envejecimiento.

REGIÓN Tepeaca 32

CECADE



4

GRUPOS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

UBR



3 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN

ESTANCIAS DE DÍA



LA REGIÓN CUENTA CON 9 ESTANCIAS DE DÍA

CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL



EXISTE UN CRI EN EL MUNICIPIO DE TEPEACA



Población: 234,071

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.19% 47.81%



Población indígena 9.27%

Alineación al Plan Estatad de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla está organizado en cuatro temáticas alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, específicamente con el Eje 4 “Disminución de las Desigualdades” en respuesta a las necesidades identificadas y planteadas durante los mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, dentro de cada una de las temáticas del presente Programa Institucional, se especifican los objetivos, estrategias y líneas de acción con las que se dará atención a los más necesitados y lograr recuperar el orgullo y la identidad de vivir en nuestro Estado.

31

Programas Institucionales
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Hacer historia. Hacer futuro.



Alineación al Plan Estatal de Desarrollo **2019 - 2024**



Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Línea de acción 11, 1 acción



Contribución a la Visión Nacional

Los grupos en situación de vulnerabilidad, han sido discriminados por la falta de valores y de empatía ante las condiciones específicas que comparten; las injusticias han formado parte de su vida, por tanto el Gobierno Federal como Estatal han considerado estrategias que plantean líneas de acción en favor de los más necesitados.

En esta nueva etapa el SEDIF contribuirá a través de las líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables que permita al Estado ser garante de los derechos que impacte en el bienestar social de la población.

El Plan Nacional de Desarrollo y Estrategias Nacionales 2019-2024, en el Eje II. Política Social, considera que el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

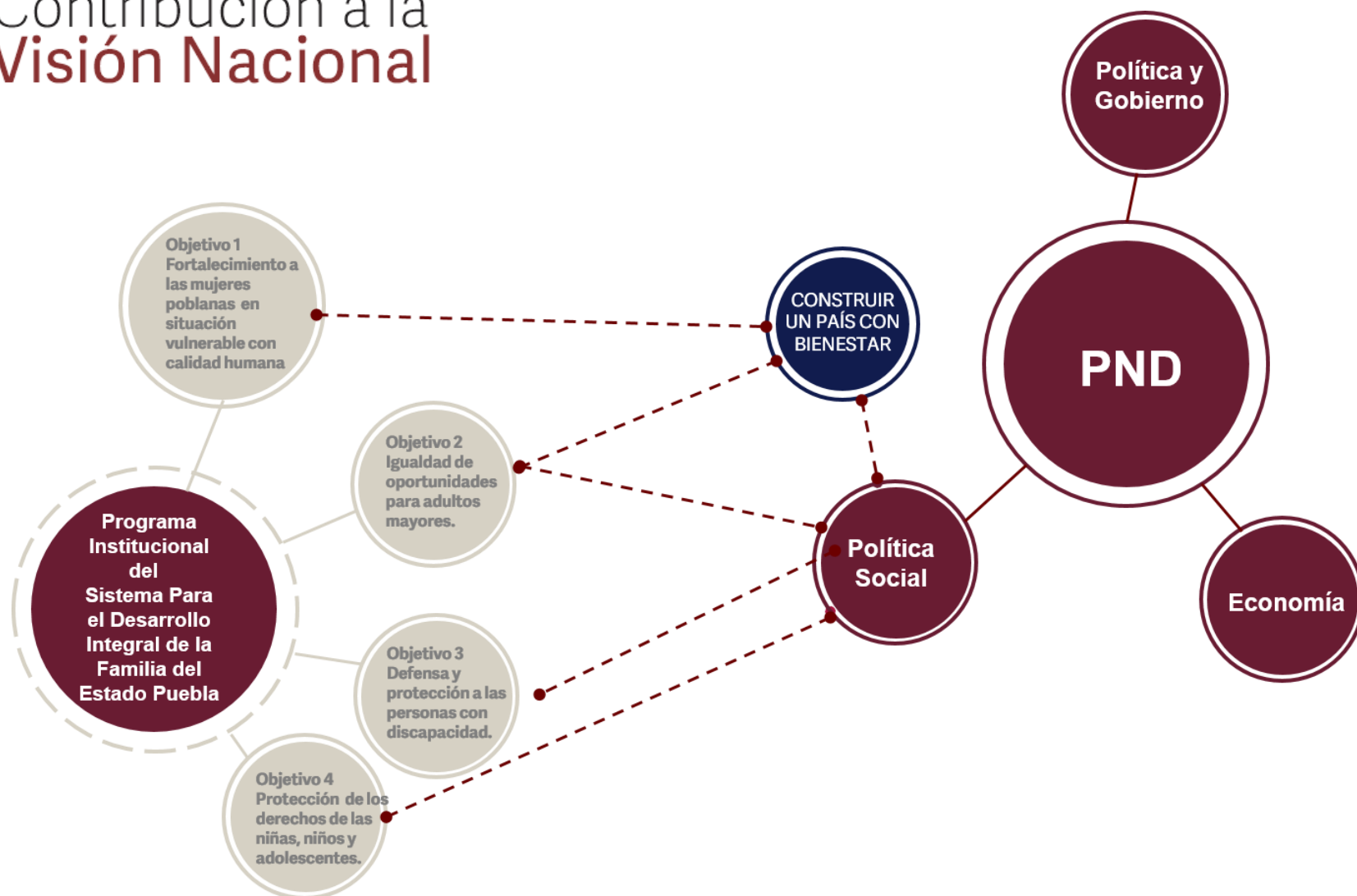
33

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.



Contribución a la Visión Nacional



34

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.

Contribución a la Agenda 2030

El Programa Institucional del SEDIF, como instrumento de planeación busca promover el compromiso del Gobierno del Estado considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al que se encuentra alineado este documento incluye el desarrollo sostenible que permitan mejorar las condiciones de vida presentes sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras.

La Agenda 2030 al igual que el SEDIF, aspiran a un mundo más justo basado en derechos, equitativo e inclusivo, por lo que en las líneas de acción que forman parte de este documento se consideraron aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tendrán un impacto derivado del actuar de este Organismo Público.

Asimismo, garantizar los derechos humanos, que pone en el centro del análisis las necesidades, derechos y capacidades de las personas, fue fundamental para la integración de este documento.

Por lo tanto, a través de la estructura de este documento, se plantea un esquema de atención innovador, el cual se enfoca en el establecimiento de objetivos y estrategias que den respuesta a las principales necesidades y retos que enfrenta la entidad, y en consecuencia permitirá que las acciones realizadas por el Gobierno contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 de una manera integral y transversal.





Temática 1



Temática 2



Temática 3



Temática 4



4 Objetivos

5 Estrategias

22 Líneas de Acción



Contribución a 7 Objetivos

36

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.

Temáticas del Programa

El proceso de integración del Programa Institucional para el período 2020 – 2024, incluye las propuestas vertidas en el proceso de consulta ciudadana, así como la identificación de las necesidades prioritarias planteadas en reuniones con los Sistemas DIF municipales, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil ubicadas en el Estado que ejecutan acciones comunes a favor de los grupos más desprotegidos, buscando la integración a sus entornos familiares, sociales, educativos y/o productivos.

Considerando las prioridades de la población en la construcción de este Programa, se determinaron temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción que persiguen el bienestar de los grupos vulnerables en el Estado.

Por lo tanto, las necesidades planteadas en el proceso de la participación ciudadana se ven reflejadas en las temáticas abordadas en este documento, que buscan procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.





1. FORTALECIMIENTO A LAS MUJERES POBLANAS EN SITUACIÓN VULNERABLE CON CALIDAD HUMANA

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres poblanas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo, bienestar social, igualdad de género y emprendedurismo.

Estrategia 1



Desarrollo de mecanismos para la prevención de los principales riesgos psicosociales, enfocadas a exaltar los valores, el compromiso, la responsabilidad y el desarrollo social.

Líneas de Acción

1. Contribuir a disminuir la violencia contra las niñas y mujeres, a través de acciones de prevención, orientación y atención a víctimas.
2. Promover la perspectiva de género en las acciones y programas de las dependencias e institutos que integran el Gobierno del Estado, buscando la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.
3. Facilitar el acceso a servicios médicos, preventivos y de atención a las personas en estado de vulnerabilidad.
4. Fortalecer la atención en las Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato.
5. Brindar apoyos alimentarios focalizados a mujeres, principalmente a la población en situación de extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Estrategia 2



Desarrollar el conocimiento y habilidades de las mujeres para fortalecer su competitividad y productividad a nivel estatal.

Líneas de Acción

1. Mejorar la oferta de cursos de capacitación para el trabajo y talleres a través de los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADES).
2. Impulsar el emprendedurismo de las mujeres a través de la vinculación con las dependencias y entidades de los distintos niveles de gobierno, buscando su crecimiento personal y profesional.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA ADULTOS MAYORES

Objetivo

Generar las condiciones para que las Personas Adultas Mayores ejerzan y gocen sus derechos fundamentales en escenarios de igualdad, inclusión e integración a la vida social en el Estado.

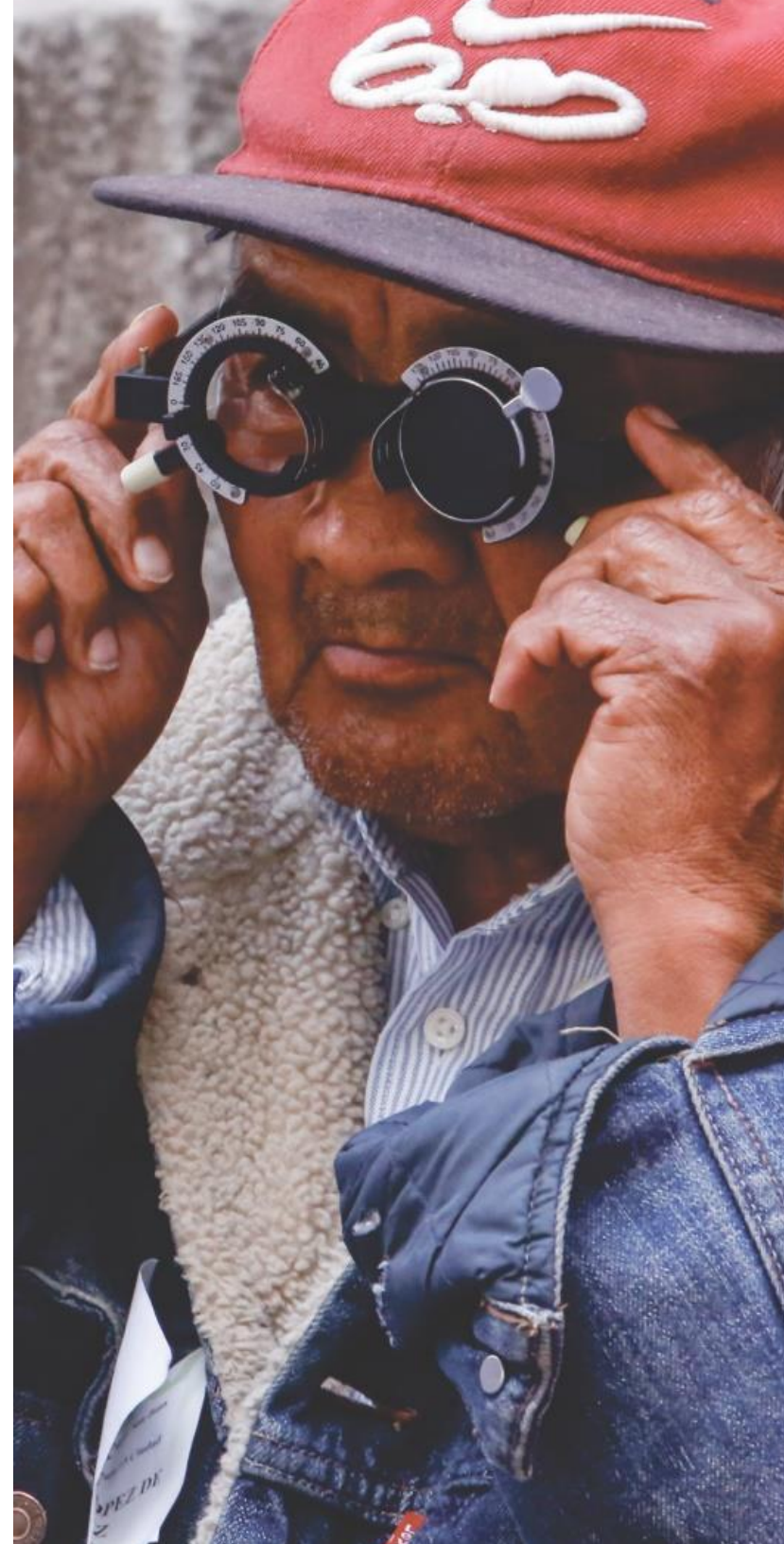
Estrategia 1



Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de programas que contribuyan a su recuperación biológica, psicosocial y económica priorizando su integridad física, psicológica y moral.

Líneas de Acción

1. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores otorgando servicios médicos, gerontológicos y psicológicos de calidad.
2. Acercar los servicios médicos asistenciales a comunidades rurales para personas adultas mayores.
3. Promover la reintegración familiar y social de los adultos mayores, a través de acciones en materia deportiva, cultural, artística, de educación y de recreación.
4. Prevenir y atender las situaciones de abandono y desamparo, a través de la atención primaria y asesoría legal.





3. DEFENSA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo

Impulsar y fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, en los ámbitos educativo, laboral, cultural y deportivo.

Estrategia 1



Brindar apoyos y servicios asistenciales de diversos tipos a través de los centros de rehabilitación y tecnología adaptada para personas con discapacidad coadyuvando a mejorar su inclusión social.

Líneas de Acción

1. Apoyar a las personas con discapacidades motrices con aparatos Rehabilitatorios y ayudas funcionales.

2. Brindar servicios de rehabilitaciones físicas, terapias neuro-psicológicas, de lenguaje y cognitivas de las personas con discapacidad.
3. Promover el servicio de transporte de las personas con algún tipo de discapacidad.
4. Promover la cultura física y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades para contribuir al bienestar individual y social.
5. Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad a personas que por causas naturales o accidentales padecen algún tipo o grado de discapacidad.
6. Sensibilizar a la sociedad en general a través de pláticas, foros, cursos y orientaciones sobre discapacidad e integración social, laboral y escolar de personas con discapacidad.

40

Programas Institucionales
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Hacer historia. Hacer futuro.



4. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Objetivo

Salvaguardar la seguridad y protección de niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable del Estado de Puebla.

Estrategia 1



Fortalecer las acciones enfocadas a niños, niñas y adolescentes del Estado de Puebla, con la finalidad de salvaguardar sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Líneas de Acción

1. Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños, adolescentes y sus familias que viven en desamparo, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario para promover una alimentación correcta en el núcleo familiar.
2. Brindar servicios integrales de Asistencia Social a niñas, niños y adolescentes que se encuentran albergados en Casas de Asistencia del SEDIF.
3. Mejorar la calidad de los servicios de asistencia social a niñas, niños y adolescentes.
4. Garantizar la legalidad y transparencia en los procesos de adopción con la finalidad de robustecer el tejido social, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Promover los valores familiares a través de campañas de sensibilización al interior del Estado de Puebla.





Indicadores y metas

Descripción

1. Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales



Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tiene al menos una carencia social.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018

Periodicidad: BIANUAL

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 23.2

Meta: 21.94

Descripción

2. Porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación



Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018

Periodicidad: BIANUAL

Desagregación: Estatal / Regional

Línea base: 20.8

Meta: 14.16

Descripción

3. Tasa de Mortalidad Infantil



Contabiliza el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año

Fuente: INEGI

Periodicidad: Bienal

Desagregación: Estatal/Regional

Unidad de Medida: Tasa

Línea Base: 2018 14

Meta: 13

Descripción

4. Número de delitos relacionados con violencia familiar



Contabiliza la cantidad de delitos que están relacionados con la violencia familiar

Fuente: Fiscalía General del Estado

Periodicidad: Bienal

Desagregación: Estatal/Regional

Unidad de Medida: Número

Línea Base: 2018 9,077

Meta: 8,170

Anexos

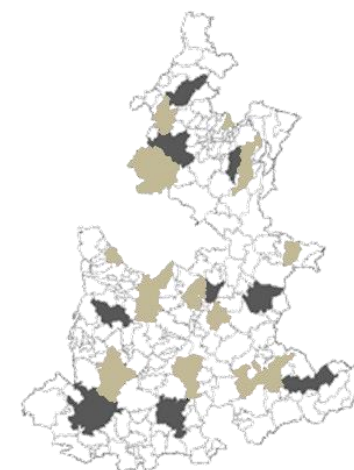
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana desempeña un papel crucial en la elaboración del Programa Institucional, ésta se realizó a través de Foros de Consulta y Mesas de Trabajo donde la presencia y colaboración efectiva de mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas y población vulnerable permitió expresar el sentir de la sociedad para el futuro del Estado.

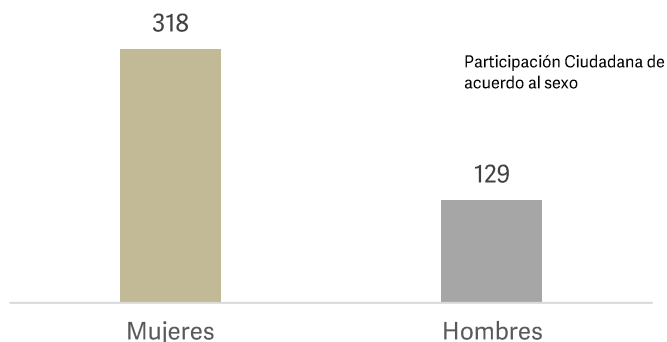
Se tomaron en cuenta los resultados, involucrando a todos los sectores de la sociedad, las prioridades y problemáticas resultantes. De este ejercicio se obtuvieron los objetivos, estrategias, y líneas de acción que permiten atender las necesidades más apremiantes.

Una estrategia fundamental fue recabar e integrar información de forma regionalizada para generar una propuesta de desarrollo estratégico y contribuir al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, y éste último que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y contribución de la Agenda 2030.

N°	Municipio
1	Chignahuapan
2	Tehuacán
3	San Martín Texmelucan
4	Zacatlán
5	Huehuetla
6	Acatlán
7	Tepexi de Rodríguez
8	Huauchinango
9	Chilchotla (Región Quimixtlán)
10	Ciudad Serdán
11	Izúcar de Matamoros
12	Xicotepec
13	Ajalpan (Región Sierra Negra)
14	Chiautla
15	Tepeaca
16	Tlatlauquitepec (Región Teziutlán)
17	Tecamachalco
18	Puebla (Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla)
19	Acatzingo
20	Zacapoaxtla
21	Atlixco



Se realizaron 21 foros regionales en el estado en distintas Instituciones Educativas Públicas Estatales a Nivel Superior.



Las principales carencias detectadas provenientes de los ejercicios de diagnóstico participativo, focalizaron los esfuerzos para fortalecer diferentes ámbitos de atención como la seguridad alimentaria, educación, economía familiar y comunitaria y el mejoramiento de espacios comunes:

Alimentaria: ampliación y depuración de los padrones de beneficiarios de los distintos programas de asistencia alimentaria; gestión de solicitud para ampliación de beneficiarios del programa desayunos escolares en modalidad caliente; capacitaciones de manipulación y preparación de alimentos; reequipamiento de comedores escolares en modalidad caliente.

Atención a Personas con Discapacidad: jornadas regionales con especialistas para otorgar el certificado de discapacidad y establecer módulo de credencialización CONAPRED; regionalizar entregas de aparatos ortopédicos y auditivos con la finalidad de evitar el traslado de pacientes; talleres o pláticas con relación a la inclusión a personas con discapacidad

(empatía); transporte para el traslado de personas discapacitadas; y reequipamiento para UBR's para efficientar el servicio a los usuarios.

Salud, violencia y adicciones: pláticas y capacitaciones para informar a la población sobre temas derivados de violencia y maltrato; talleres de empoderamiento a padres de familia para mejorar actitudes y aptitudes con las niñas y niños; atención con personal capacitado a los adolescentes que tienen alguna adicción; campañas de difusión de las CLIPAM; atención psicológica y jurídica a las personas que sufren de violencia.

Niñas, niños y adolescentes: pláticas o capacitaciones para informar a la población sobre el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); proyectos o talleres dirigidos a las niñas y niños; foros, pláticas y conferencias en escuelas para prevenir las adicciones y el embarazo en adolescentes; directorio electrónico de las distintas dependencias que atienden a niñas, niños y adolescentes; convenios intermunicipales para creación de espacio para la defensa de la infancia; capacitaciones de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel regional.

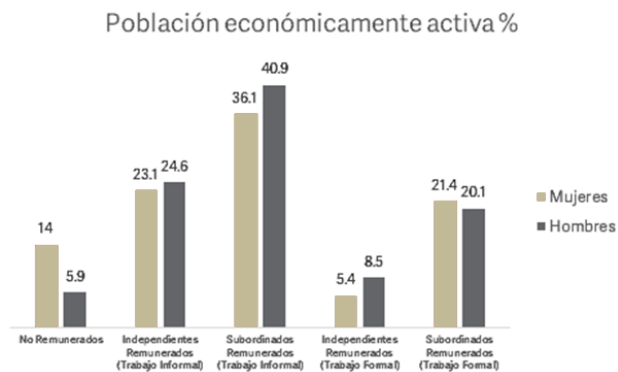
Capacitaciones: talleres de capacitación a madres solteras, para la inserción al trabajo laboral o ejercer oficios que permitan la obtención de ingresos.

Los Foros de Consulta y Participación Ciudadana nos brindaron la posibilidad de detectar las áreas de oportunidades y focalizar los programas y servicios de que otorga el gobierno, gracias a las experiencias y comentarios de la sociedad.

DIAGNÓSTICO

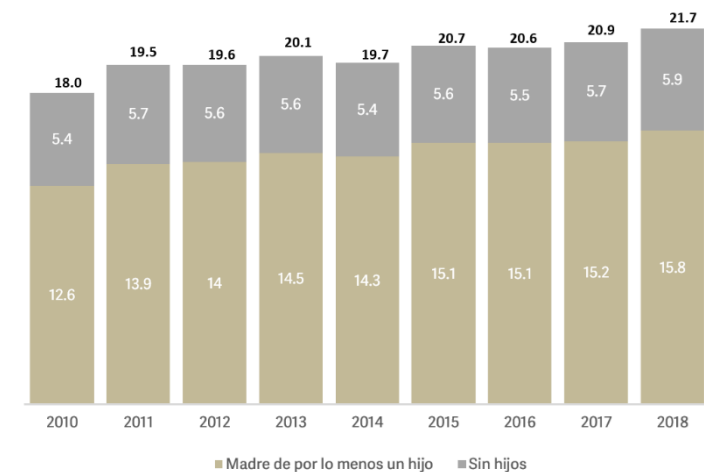
DIAGNÓSTICO FORTALECIMIENTO A LAS MUJERES POBLANAS EN SITUACIÓN VULNERABLE CON CALIDAD HUMANA

Como consecuencia de las crisis económicas vividas a lo largo de la historia en nuestro país, el bienestar de la familia ha decaído y se ha incrementado la pobreza, contribuyendo al declive de la familia como unidad social o como núcleo de la sociedad. En este contexto, la mujer juega un rol de suma importancia en la familia, por lo que orientar políticas a su empoderamiento sin duda contribuirá a que alcance mejores niveles de vida y con ello al restablecimiento de la familia como eje rector de los valores existentes en la sociedad.



En las últimas dos décadas se ha incrementado el número de jefas de hogar y/o de hogares monoparentales; en Puebla se tiene una población de 274 mil 314 mujeres, que son jefas de familia con hijos menores de 18 años, ocupando el quinto lugar a nivel nacional con un 6% de la población que son mujeres jefas de familia. A nivel estatal, de acuerdo a las características económicas, el 22.9% de las mujeres son económicamente activas (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010).

Población femenina ocupada en México (millones de mujeres al cuarto trimestre de cada año)



FUENTE: INEGI, Empleo y Educación, 2010

Los ingresos monetarios para las mujeres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, son menores en comparación con los que reciben los hombres, ya que las mujeres perciben en promedio 13 mil 595 pesos de manera trimestral, mientras que los hombres perciben 21 mil 962 pesos.

En la actualidad se ha debilitado el rol del varón como principal proveedor para cubrir las necesidades familiares, lo anterior como resultado del abandono de sus responsabilidades o por el elevado porcentaje de divorcios, lo cual ha afectado a la mujer al sobrecargar su jornada de trabajo no solo en el hogar sino como parte activa que cubre necesidades económicas para la familia. Por este motivo, la necesidad de contar con programas de apoyo para las jefas de familia es parte integral de los programas de asistencia social.

Se pretende contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos, el empoderamiento y la plena inclusión social de mujeres.

Lo anterior, mediante la prevención y atención de la violencia de género, en el entendimiento de que es un factor que atenta contra el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, impide su acceso a la igualdad de oportunidades y restringe su incorporación a los procesos de desarrollo social.

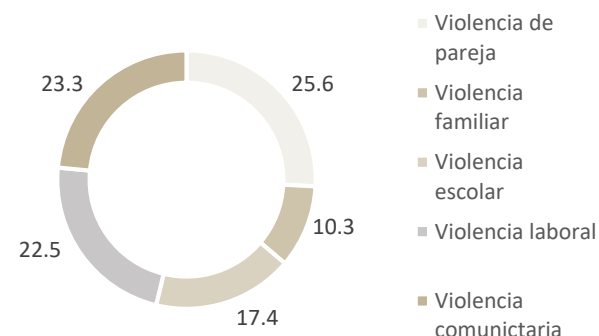
De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones (ENDIREH) 2016, de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones (66.1%) han padecido

al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

Las mujeres que han sufrido violencia en los últimos meses del 2019, se encuentra que 25.6% de ellas ha sufrido violencia de pareja, 10.3% violencia familiar, 17.4% violencia escolar, 22.5% violencia laboral y 23.3% violencia comunitaria.

Según los tipos de violencia que se presentan a lo largo de la vida de las mujeres, al menos en un ámbito y ejercida por cualquier agresor, el 49% es emocional, 41.3% sexual, 34% física y 29% económica– patrimonial o discriminación.

Tipos de violencia que sufren las mujeres 2019
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, Cálculos con base en Coneval, 2019

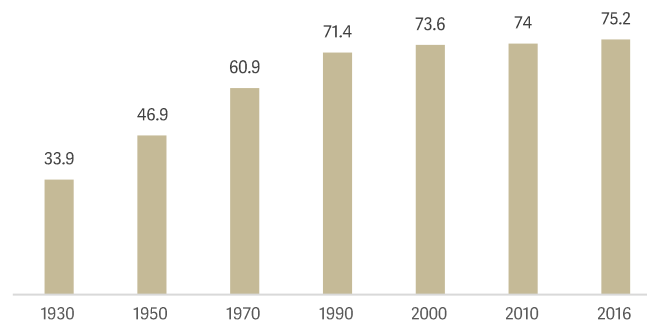


Del total de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por un agresor distinto a la pareja, el 9.4% presentó una queja o denunció ante alguna autoridad y 2.2% sólo solicitó apoyo a alguna institución, mientras que el 88.4% no solicitó apoyo a alguna institución ni presentó queja o denuncia ante alguna autoridad. Por ello, se busca sensibilizar y promover la generación de capacidades del personal de apoyo, particularmente de quienes tienen a su cargo la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, así como propiciar cambios culturales en la población en general y en sectores específicos como personas indígenas, personas con discapacidad, mujeres en situación de reclusión, personas migrantes, personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños.

DIAGNÓSTICO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ADULTOS MAYORES.

El envejecimiento es hoy en día uno de los cambios notables en la estructura de la población mundial y es consecuencia de la transición demográfica que acompaña a la modernización y por lo tanto resulta un fenómeno característico de las sociedades más avanzadas (ONU, 1982). Este fenómeno se debe en parte a la disminución de las tasas de fecundidad y también al aumento en la esperanza de vida de las poblaciones.

Esperanza de vida al nacer 1930-2016 (Años de vida)



INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)
INEGI. Esperanza de vida al nacimiento/ Sexo y entidad federativa, 2010 a 2016.



En México no se cuenta con todos los estudios necesarios para conocer las cifras de abusos hacia los ancianos; sin embargo, es un hecho que ante las tasas de envejecimiento cada vez mayores en nuestro país, sea un tema de importancia para el Gobierno; de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal aplicada en 2015, la transición demográfica, caracterizada por la reducción de la fecundidad y la mortalidad, han provocado cambios importantes en la estructura por edad de la población.

Estos cambios han dado lugar a un proceso de envejecimiento en nuestro país, el porcentaje de población de 60 años y más es de 10.4% según información de la Encuesta Intercensal 2015 respecto a los datos de 1990, donde se tenía el 6.2% de la población de 60 años y más; por lo que se observa un aumento de 4.2 puntos porcentuales. En forma paralela, los grupos de edad que conforman la base piramidal han disminuido: el porcentaje de la población menor de 15 años pasó de 38.3% a 27.4% en el mismo periodo; mientras que el de 15 a 29 años disminuyó de 29.4% a 25.7%. Se debe señalar, que la población de 30 a 59 años aumentó de 25.5% a 36.4%, y en el corto o mediano plazo, se integrará gradualmente al contingente de adultos mayores que residen en el país (INEGI 2016).

En la actualidad la población mexicana vive más años, eso no significa que la calidad de vida de sus adultos mayores, especialmente de bajo nivel socioeconómico sea adecuada. Por el contrario ellos constituyen un grupo especialmente vulnerable, no sólo por sus

condiciones físicas, sino también por su menor ingreso económico que el resto de la población.

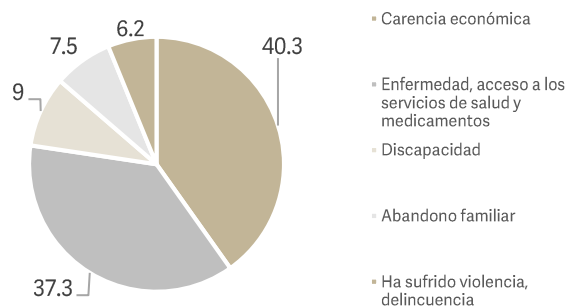
Ante el aumento de esta población, la demanda de los servicios relacionados con temas laborales, de salud, vivienda y espacios urbanos que facilite el tránsito de estas personas, ha aumentado y se consideran en estado vulnerable; de acuerdo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2017), sobre Personas Adultas Mayores que publica el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el 16.1% de los adultos mayores encuestados describen como sus problemas principales los económicos; 24.8% están relacionados con la enfermedad y el acceso a los servicios de salud y medicamentos y el 22.5% son de carácter laboral.

Los problemas sociales y económicos que enfrenta este grupo son los que más influyen sobre su estado nutritivo y se destacan la restricción en la ingesta de alimentos por pobreza, el aislamiento social, la discapacidad física y alteraciones mentales.

Otro factor que influye en la calidad de la alimentación son las creencias y prácticas culturales, muchos adultos mayores viven encerrados en hábitos alimentarios que ellos consideran correctos debido a que fueron entregados por generaciones anteriores o adquiridos en el seno familiar, los cuales son respetados en gran manera, siendo fuentes de ciertos desequilibrios de la alimentación diaria.

Recientemente se han hecho públicos los casos de violencia familiar contra los adultos mayores; según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato de las personas mayores es un problema importante de salud pública. En los países en desarrollo, se calcula que uno de cada diez personas mayores ha sufrido malos tratos en el último mes, los más comunes son maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; abandono, negligencia, exclusión social y la falta de respeto a los adultos mayores; sin embargo, es posible que esta cifra no muestre la realidad y este subestimada ante el bajo número de denuncias por parte de esta población.

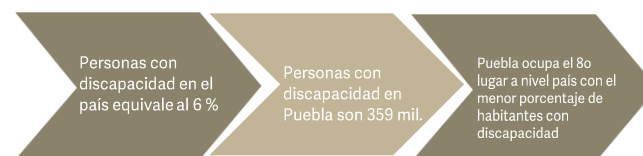
Población Adulta Mayor que presenta algún tipo de maltrato %



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre, 2018

DIAGNÓSTICO DEFENSA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En relación a los grupos vulnerables que se tienen en el país, se encuentran las personas con discapacidad; de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, para ese año México tenía una población de 124.9 millones de personas, de las cuales casi 7.2 millones de personas reportaron tener una dificultad o no poder hacer alguna de las ocho actividades evaluadas: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID)



La encuesta también indica que el 45.9% de las personas con discapacidad son adultas mayores (60 años y más), por lo que tiene una estrecha relación con el proceso de envejecimiento demográfico; 34.8% tiene entre 30 y 59 años de edad, se deduce que el 64% de la población con discapacidad tiene problemas para caminar, subir o bajar usando sus piernas; el 58.4% tiene deficiencia visual aunque use lentes; el 38.8% tiene dificultad para aprender, recordar o concentrarse; y el porcentaje menor de la población con discapacidad presenta un problema para hablar o comunicarse con el 18% y con el 19.6% para problemas emocionales o mentales.

De acuerdo a la ENADID 2018, las discapacidades que más afecta a los niños de 0 a 14 años es el hablar o comunicarse con el 45.6%, seguido de un 40.8% con problemas de aprendizaje, recordar o concentrarse, el tercer lugar lo ocupa el poder bañarse, vestirse o comer con el 37.4% y que está muy ligado al 36.2% de niños y niñas que no pueden caminar, subir o bajar usando sus piernas. En el caso de los jóvenes entre 15 y 29 años con discapacidad, la dificultad para ver es la más frecuente representando un 44.6% de la población en este rango de edad.

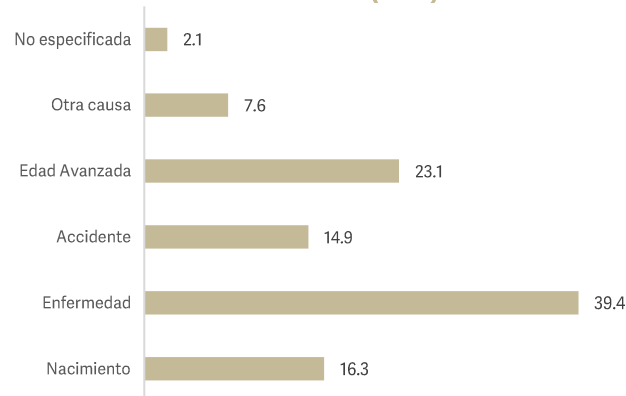
Con base en los resultados del cuestionario ampliado del Censo 2010, se identifican 288 mil personas con dificultades en el desempeño o realización de actividades de la vida cotidiana (discapacidad); de ellos, 9.4% son menores de 15 años, los cuales representan 1.5% de la población infantil del Estado.

De cada diez niños con discapacidad, 6 son hombres y

4 mujeres, lo cual podría interpretarse como un indicio de que los varones están más expuestos a situaciones de riesgo de adquirir alguna discapacidad, o bien, que tienen mayor probabilidad de nacer antes de tiempo y presentar problemas derivados del nacimiento prematuro. Además, los niños tienen un mayor riesgo de sufrir lesiones en el nacimiento, debido al mayor tamaño de su cuerpo y cabeza.

Los datos del Censo 2010 permiten identificar las distintas áreas o tareas (dominios) en las cuales la población declaró tener limitaciones o dificultades, las que se relacionan con actividades de la vida cotidiana. El dominio relativo a la comunicación es en el que se concentra el mayor número de menores de 15 años con discapacidad (30.5 por ciento). El siguiente dominio en importancia es el referido a la movilidad, pues una tercera parte de la población infantil con discapacidad tiene limitaciones para caminar o moverse.

Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la misma (2010)





FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario ampliado.

Al diseñar estrategias de atención para la población infantil con discapacidad debe tomarse en consideración el número de limitaciones a las que se enfrentan, por la complejidad que implica elaborar programas de acuerdo con sus necesidades. Del total de menores de 15 años con discapacidad, 13.8% tienen más de una limitación.

El cuestionario ampliado del Censo 2010 también captó la causa que provocó la discapacidad; en el caso de la población infantil, los problemas de nacimiento (69.6%) y las enfermedades (19.3%) fueron los detonantes que ocasionaron el mayor número de discapacidades, esto refleja la necesidad de redoblar esfuerzos de prevención durante la gestación y los primeros años de vida.

DIAGNOSTICO PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund) o UNICEF, revela que un 80% de las niñas, niños y adolescentes en México han sufrido maltrato en algún momento de su vida; en el rango de adolescentes de 12 a 17 años.

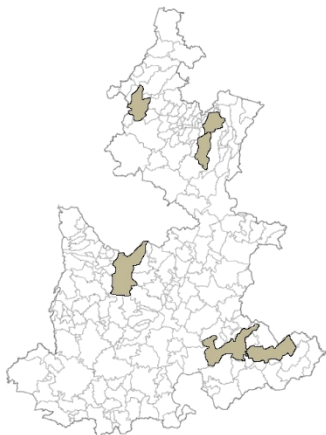
La violencia es un problema que afecta a todas las sociedades sin importar su condición económica y se manifiesta tanto de distintas maneras como en diversos espacios. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, la violencia se manifiesta en forma de maltrato físico o emocional, abuso físico o sexual y desatención o trato negligente en el cuidado.

Cuando las niñas y niños son aún pequeños, la violencia principalmente toma la forma del maltrato a manos de sus padres, cuidadores y otras figuras de autoridad; pero a medida que las niñas y niños crecen, la violencia se presenta en otros entornos como puede ser en su escuela, en los lugares públicos que frecuenta, en relaciones con amigos, dentro de una relación de noviazgo o pareja, y ésta se muestra en actos de intimidación, peleas, agresiones sexuales o incluso agresiones con armas de fuego o blancas, entre otras; afectando en su calidad de vida, ya que 9 de cada 10 niñas, niños y adolescentes en edad escolar de este



sector se encuentra situación de pobreza.

Con base en datos de INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2010, Puebla se ubicó en el 4° lugar de los estados con mayor población hablantes de una lengua indígena; con una población de 986 mil 498 personas de los cinco millones 779 mil 829 habitantes del estado de Puebla, lo que equivale al 17% de la población del Estado y el 9.14% de la población indígena a nivel nacional.

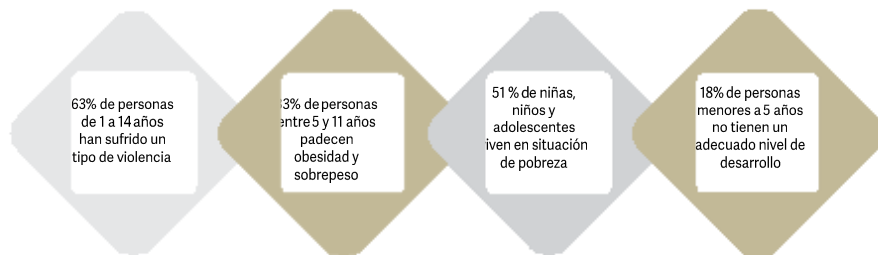


En total, 25 municipios del estado de Puebla concentran 581 mil 25 indígenas que representan el 59% de la población indígena total del estado. Siendo Puebla, Tehuacán, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Ajalpan y Zacapoaxtla los seis municipios con mayor concentración de población indígena.

Esto representa que en Puebla se tiene un porcentaje alto de la población indígena que es vulnerable por la desventaja que representa la comunicación, la pobreza de las comunidades y el rezago educativo que se tiene por el poco acceso a la educación de las niñas, niños y

adolescentes indígenas.

Si bien la entidad ocupa el quinto lugar a nivel nacional al tener 2 millones 172 mil 676 niñas, niños y adolescentes; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la dependencia infantil es del 50.6% lo que indica que, por cada cien personas en edad económicamente activa, existen cincuenta infantes dependientes. Esta estadística marca una tendencia de política pública clara: es necesario salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ya sean dependientes o no, ya que ambos son considerados sujetos en situación de vulnerabilidad. Las niñas, niños y adolescentes son el futuro de cualquier sociedad, por lo que la fuerza de los cimientos que podamos construir en ellos con políticas públicas, será la fuerza que tendremos como estado en el futuro.

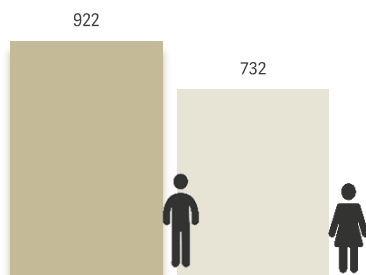


Fuente: Unicef 2018



Un aspecto que merece particular atención es el estado de vulnerabilidad de la población infantil que compone la Primera Infancia, cuya tasa de mortalidad en niñas y niños menores de un año, es de 14 por cada mil nacidos, el bajo peso al nacer, la desnutrición crónica y el retardo en el crecimiento, las deficiencias de micronutrientes, las enfermedades diarreicas y respiratorias representan un problema de salud pública que afecta a las Niñas y Niños menores de un año.

Defunciones infantiles 2018 (número de personas)



INEGI. Mortalidad General, año 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.